

GRUA AUTOPROPULSADA

La grúa autopropulsada es el equipo de trabajo instalado en una plataforma sobre ruedas o cadenas, con un sistema motor que le permite desplazarse de manera autónoma, dotado de un aparato de elevación.

Requisitos a tener en cuenta

- La formación, experiencia, capacidad física y psicotécnica del operador de carretillas
- La presencia de personal en el entorno del área de trabajo (o zona de peligro).
- El tipo de grúa utilizada y su adecuación a la tarea que debe realizar, su mantenimiento, estado, la disponibilidad y adecuación de sus elementos de seguridad (avisador acústico, giro faro, sistema de retención del operador sobre el asiento, etc).
- El entorno de trabajo con todas sus características.
 - Trabajos en el interior de pabellones (superficies de tránsito y trabajo, dimensiones de los stands, tipo de materiales a manipular, presencia y paso de personas, áreas de clasificación, entradas y salidas de carretillas y personas, tipo y características de almacenamiento, etc.)
 - Trabajos en exterior: trabajos en áreas clasificadas con riesgo de incendio o explosión, trabajos especiales, estado de los suelos (baches, húmedo, mojado, etc.), tipo de pavimentos (rugoso, deslizante, etc.), pendiente, etc.
 - La operativa o conjunto de prácticas específicas de cada empresa para el flujo físico de materiales con grúas, que afectan a la velocidad de los ciclos de trabajo, sobrecargas, orden y limpieza etc.

Riesgos Específicos

1. Vuelco o desplome de la máquina sobre objetos o personas.
2. Caída de la carga sobre personas u objetos
3. Golpes contra objetos
4. Atrapamientos diversos entre elementos auxiliares (ganchos, eslingas, poleas, etc.) o la propia carga
5. Contactos eléctricos

Riesgos Generales

1. Atrapamientos
2. Caídas a distinto nivel
3. Caídas al mismo nivel
4. Contacto con objetos cortantes o punzantes durante la preparación o manejo de cargas.
5. Caída de objetos sobre personas
6. Choques de la carga contra personas y/o materiales
7. Sobreesfuerzos en la preparación de cargas de forma manual
8. Quemaduras
9. Riesgo de daños a la salud derivados de la exposición a agentes físicos: ruido, vibraciones y estrés térmico.

Medidas preventivas

Normas generales:

1. Utilizar grúas con el marcado CE prioritariamente o adaptadas al RD 1215/1997.
2. Es necesario el carnet de operador de grúa móvil autopropulsada para la utilización de este equipo.
3. Se recomienda que la grúa autopropulsada esté dotada de avisador luminoso de tipo rotatorio o flash.
4. Ha de estar dotada de señal acústica de marcha atrás.
5. Cuando esta máquina circule, verificar que la persona que la conduce está autorizada, tiene la formación e información específica de PRL que fija el RD 1215/1997, de 18 de julio, artículo 5, y se ha leído su manual de instrucciones. Si la máquina circula por una vía pública, es necesario, además, que el conductor tenga el carnet C de conducir.
6. Verificar que se mantiene al día la ITV, Inspección Técnica de Vehículos.
7. Antes de iniciar los trabajos, comprobar que todos los dispositivos de la grúa autopropulsada responden correctamente y están en perfecto estado: cables, frenos, neumáticos, etc.
8. El uso de estos equipos está reservado a personal autorizado.
9. La grúa ha de instalarse en terreno compacto y ha de utilizar estabilizadores.

10. Ajustar el asiento y los mandos a la posición adecuada.
11. Asegurar la máxima visibilidad de la grúa autopropulsada mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos.
12. Verificar que la cabina esté limpia, sin restos de aceite, grasa o barro y sin objetos descontrolados en la zona de los mandos.
13. El conductor tiene que limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina.
14. Subir y bajar de la grúa únicamente por la escalera prevista por el fabricante.
15. Para subir y bajar por la escalera, hay que utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la máquina.
16. Comprobar que todos los rótulos de información de los riesgos estén en buen estado y situados en lugares visibles.
17. Verificar la existencia de un extintor en la grúa autopropulsada.
18. Verificar que la altura máxima de la grúa autopropulsada es la adecuada para evitar interferencias con elementos viarios, líneas eléctricas o similares.
19. Mantener limpios los accesos, asideros y escaleras.

Carga y descarga:

1. Controlar la máquina únicamente desde el asiento del conductor
2. Prohibir la presencia de trabajadores o terceros en el radio de acción de la máquina.
3. No subir ni bajar con la grúa en movimiento.
4. En operaciones en zonas próximas a cables eléctricos hay que verificar la tensión de los mismos para identificar la distancia mínima de trabajo.
5. Si la visibilidad en el trabajo disminuye por circunstancias meteorológicas o similares por debajo de los límites de seguridad, hay que aparcar la máquina en un lugar seguro y esperar.
6. Cuando las operaciones comporten maniobras complejas o peligrosas, el maquinista tiene que disponer de un señalista experto que lo guíe.
7. Mantener el contacto visual permanente con los equipos de obra que estén en movimiento y los trabajadores del puesto de trabajo.
8. Hay que respetar la señalización interna.
9. Las eslingas o cadenas que se utilicen deberán de disponer de certificado de conformidad y marcado CE.

10. Las eslingas y cadenas deberán sustituirse cuando se aprecie deterioro (alargamientos, roturas, etc.).
11. Asegurarse de que el gancho de la grúa dispone de pestillo de seguridad y las eslingas están bien colocadas.
12. Revisar el buen estado de los elementos de seguridad: limitadores de recorrido y de esfuerzo.
13. Hay que respetar las limitaciones de carga indicadas por el fabricante.
14. Bajo ningún concepto un operario puede subir a la carga.
15. No abandonar el puesto de trabajo con la grúa con cargas suspendidas.
16. Comprobar la correcta colocación de los mecanismos estabilizadores antes de entrar en servicio la grúa.
17. Realizar las operaciones de carga y descarga con el apoyo de operarios especializados.
18. Si se tiene que apoyar sobre terrenos blandos, se ha de disponer de tablonos para que puedan ser utilizados como plataformas.
19. Prohibir transportar cargas por encima del personal.
20. Mantener siempre que sea posible la carga a la vista.
21. Prohibir arrastrar las cargas.
22. Estacionar la grúa autopropulsada en zonas adecuadas, de terreno llano y firme, sin riesgos de desplomes, desprendimientos o inundaciones (como mínimo a 2 metros de los bordes de coronación). Hay que poner los frenos, sacar las llaves del contacto, cerrar el interruptor de la batería y cerrar la cabina y el compartimento del motor.
23. En los casos en los que el operario deba salir de la cabina, será obligatoria la utilización de casco de seguridad y de prendas de alta visibilidad.
24. En los trabajos que, ocasionalmente, se realizan con dos grúas para el levantamiento de una misma carga, se deberá asegurar un sistema de comunicación claro y efectivo entre los operarios de ambas grúas.

Normas generales de uso y mantenimiento:

1. Prohibir el transporte de personas ajenas a la actividad.
2. Durante la conducción, utilizar siempre un sistema de retención (cabina, cinturón de seguridad o similar). Fuera de la obra, hay que utilizar el cinturón de seguridad obligatoriamente. Asimismo, hay que comprobar el funcionamiento de los frenos.

3. Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, hay que tener presente que las condiciones del terreno pueden haber cambiado.
4. No está permitido bajar pendientes con el motor parado o en punto muerto.
5. Realizar las entradas o salidas del solar de la obra con precaución y, si fuese necesario, con el apoyo de un señalista.
6. Evitar desplazamientos de la grúa autopropulsada en zonas a menos de 2 metros del borde de coronación de taludes.
7. Comprobar la existencia de placas informativas instaladas en un lugar visible.
8. En operaciones de mantenimiento, no utilizar ropa holgada, ni joyas, y utilizar los equipos de protección adecuados.
9. En operaciones de mantenimiento, la máquina ha de estar estacionada en terreno llano, el freno de estacionamiento conectado, la palanca de transmisión en punto neutral, el motor parado y el interruptor de la batería en posición de desconexión.
10. Efectuar las tareas de reparación de la grúa autopropulsada con el motor parado y la máquina estacionada.
11. Los residuos generados como consecuencia de una avería o de su resolución hay que segregarlos en contenedores.

Equipos de protección individual:

1. Casco (sólo fuera de la máquina).
2. Protectores auditivos: tapones o cascos (cuando sea necesario).
3. Guantes de protección contra riesgos mecánicos (en tareas de mantenimiento).
4. Calzado de seguridad.
5. Ropa y accesorios de señalización (sólo fuera de la máquina).
6. Pantallas para la protección del rostro
7. Gafas protectoras para la protección de la vista.
8. Arnés de seguridad